



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°56/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 11 de Junio de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°54 y Acta Extraordinaria N°12
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar calendario de sesiones mes de Junio. Propuesta: cambio lunes 18 por lunes 25 de junio del año en curso.
6. Presentación Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
7. Presentación solicitud de transferencia de Patente de Alcohol Minimercados H-1, para su aprobación.
8. Exposición de concejales que participaron en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se desarrolló en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de Mayo al 01 de Junio del actual.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°54 y Acta Extraordinaria N°12

Acta Ordinaria N°54. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°54.

Acta Extraordinaria N°12. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°12.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°408 de 06.06.2018 a Director DAF.** Se autorizó por acuerdo unánime la solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes ROL 40.031-4 Depósito de Bebidas Alcohólicas A-1 perteneciente al contribuyente José Escobar Montero que le transfiere a la contribuyente Luz Acuña Muñoz, ambos con domicilio en Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°409 de 06.06.2018 a Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato.** Se aprobó en forma unánime la propuesta de Modificación de la "Ordenanza Local de Derechos Relacionados con Aseo y Ornato Comunal".
- ✓ **Ordinario N°410 de 06.06.2018 a Director DAF.** Se autoriza por acuerdo unánime otorgar Subvención Ordinaria por la suma de \$80.000 a Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°411 de 06.06.2018 a Director DAF.** Se autoriza por acuerdo unánime cambio de destino de Subvención Ordinaria al Club Adulto Mayor Nuestro Tiempo.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°252 de 04.06.2018 de Director DIDECO.** Envía proyectos de Subvenciones Ordinarias año 2018, por la suma de \$150.000 para: Club de Automovilismo T.R.C. Team Racing Cabrero; Club de Motorsport Cabrero y Club de Motoqueros Nómades del Asfalto de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°257 de 07.06.2018 de Director DIDECO.** Da respuesta y envía información al Concejo Municipal respecto a Subvención Municipal del Club de Automovilismo de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°147 de 08.06.2018 de Directora SECPLAN.** Envía y da respuesta a solicitud del Concejo Municipal respecto a las bases Técnicas de Licitación Pública "Servicio de Mantención de Áreas Verdes, comuna de Cabrero".

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. respecto al Oficio N°252 sobre los clubes que están solicitando Subvención, agrega que le solicitó a todos los directores que pudieran buscar los métodos para poder tener ahorro durante el año, porque hay algunos gastos adicionales que se han generado y se debe de ahorrar dinero, hay una solicitud como todas las otras que vienen al Concejo y aclara que no es que no haya dinero porque sí lo hay, solo que se está en un momento de ahorro como municipalidad, entonces tuvo una reunión con los directores y se están buscando todas las fórmulas que les permita ahorrar como municipalidad, y los concejales lo saben porque son ellos quienes aprueban las subvenciones y los aportes extraordinarios que se entregan durante el año, esta es una municipalidad muy abierta que apoya a todas las instituciones y nunca se deja de apoyar, pero se le pidió a la encargada de Organizaciones Comunitarias que hable con las instituciones para que traten de limitar sus solicitudes, sobre todo las instituciones que cobran entradas y tienen ingresos, entonces lo deja a criterio de los concejales y ofrece la palabra al respecto. **Conc. San Martín** señala que concuerda y respalda totalmente los dichos de Sr. Pdte. cree que este municipio ha sido muy generoso y que ha sido una de las

administraciones más generosas, porque recuerda que antiguamente las subvenciones extraordinarias no sobrepasaban los \$250.000.- y cree que si desde el mismo gobierno central están en un plan austero, piensa que el municipio también tiene que estar en esa postura y las organizaciones deben entender, respalda completamente esa decisión. **Sr. Pdte.** indica que es importante que las decisiones se puedan tomar con una mirada colectiva porque de pronto decir "Sí" es como generar más acercamiento con la institución y no tener dificultades y al decir "No", de pronto no se comprende mucho por ello lo deja a criterio de los concejales, agrega que siempre se está ayudando a las instituciones que se están iniciando, por ejemplo recuerda que el Club Deportivo Huracán de Chillancito en alguna oportunidad solicitó \$2.000.000.- y se les aprobó porque ellos hicieron una inversión cuatro veces más que esto, el Club de Deportivo El Progreso en alguna oportunidad también solicitó un aporte y se les otorgó al igual que a todos los que están haciendo actividades, porque es importante poder respaldarlos y apoyarlos, recuerda que en una oportunidad un Club de Huasos de Monte Águila hizo un ruedo y también se les apoyó porque ellos hacen una inversión y hay un esfuerzo donde el municipio les entrega un aporte final para que puedan concretar sus sueños, hoy día hay varias instituciones que se están iniciando y que van a necesitar del municipio, cree que también hay que tener esa mirada porque sabe que en algún minuto van a llegar algunas instituciones que están con problemas económicos y se tendrá que pasar al Concejo Municipal para tomar una decisión, aclara que se está en la postura de poder generar ahorro porque el día de mañana puede que no se tenga el dinero para apoyar a las instituciones que realmente lo están necesitando, por ejemplo las instituciones que hoy día pueden esperar o que también se puede autorizar para algún evento y así tengan el ingreso para que puedan comprar lo que están solicitando, no es mucho el dinero, pero un peso con otro se juntan y permite seguir apoyando a otras instituciones que realmente lo están necesitando, reitera que lo deja a criterio de los concejales si quieren aprobar estaría muy bien y si no también se agradece todas las decisiones que se puedan tomar como equipo. **Conc. Sepúlveda** señala que la postura del alcalde igual es entendible, pero cree que así tan drásticamente cortar a estas tres instituciones de repente es como decir *¿porque ellos y no todos los otros?* y es ahí donde viene la diferencia porque el alcalde lo explicó antes de que se aprobaran todas las otras subvenciones y a lo mejor haberles achicado a todas un poco para que todas alcanzaran, el municipio es como un padre, ya que se debe de tratar de darles a todos y no se puede dejar a una sin nada, a lo mejor si se hubiese empezado antes esto sería lo correcto y esa es su postura, señala que dejar a tres instituciones sin dinero igual de repente es un malestar para la institución. **Sr. Pdte.** señala que la postura de concejal Sepúlveda es válida, agrega que se está en un momento de ahorro, pero los dineros están para poder otorgar estas subvenciones y es por eso que llegan estas solicitudes al Concejo Municipal, reitera que las decisiones se toman en el Concejo y todas las posturas son válidas. **Conc. González** indica que comparte lo planteado por concejal Sepúlveda y es un poco complicado como por ejemplo de buenas a primeras decirle que NO a tres instituciones que cumplen con todos los requisitos para postular a una subvención, cree que se tendrá que evaluar en base al gasto presupuestario este año, para considerar si es que se bajan o se mantienen los montos de las subvenciones para el siguiente año, pero sería bien complejo decirles que no y darles una explicación coherente después en la calle a los presidentes del *por qué* a ellos no se les financió la subvención y a otros clubes sí se les financió, le complicaría el no aprobar. **Sr. Pdte.** indica que la invitación no es a que los concejales tengan la postura que el alcalde está planteando, solamente que cuando se está en pos de ahorrar se tiene que decir y cuando se tiene un club de Deportivo por ejemplo un Club "X" de ANFA que no se autofinancia, porque generalmente todo se gasta en los pagos y otras cosas y no hay ingresos que queden a favor, pero cuando se habla de un Club de Automovilismo u otro tipo de deportes hay ingresos que quedan en la institución, quiere ser honesto con el Concejo y no quiere que los concejales no comprendan el mensaje del alcalde, porque aquí se está hablando de un generador portátil de \$150.000.-pero en una actividad o en una carrera igual se hacen a lo mejor \$500.000.- no lo sabe, sí sabe que en una carrera de automovilismo se pueden ganar \$150.000.- entonces no todos lo ven, ellos cuentan con los permisos, tienen los premios, tienen la difusión y el apoyo para que puedan reunir fondos y de esa forma lo planteaba, pero como ve que también hay interés en que se apruebe y por supuesto que la decisión es de los concejales en el sentido de que se debe ser también consciente de lo que es una administración, no es fácil para un alcalde de pronto decir a todos que sí, porque claro está la postura de un concejal y si levanta la mano y dice que sí, nada más ahorrándose un problema, porque esa es la verdad, reitera que el municipio está en un periodo de ahorro, pero si ve que hay una intención de aprobar y que es lo que se está observando también cree que es justo que finalmente el Concejo tenga la intención de aprobar porque es un equipo, un cuerpo colegiado y lo que no se quiere es generar un conflicto con las instituciones, porque lo que ocurre a veces y eso es lo que quiere que nunca más suceda, que pasa algo en el Concejo y la institución se entera rápidamente quien de los concejales fue el que aprobó o rechazó, entonces finalmente la institución toma una distancia con el Concejo, con el concejal que rechazó o con el alcalde que se negó a que la subvención se entregara, por ello pide a los concejales que ojalá no ocurra eso porque finalmente se están poniendo en conflicto entre el mismo Concejo que se reúnen siempre a buscar avances para la comuna. **Conc. Riquelme** indica que entiende mucho al alcalde porque es muy agradable decir siempre que sí, pero también hay una responsabilidad administrativa de parte de los concejales de administrar bien los recursos del municipio, pero le llama la atención que se le dijo a otras instituciones que Sí, entonces porque a éstas NO, hay instituciones que esperan sus subvenciones aunque sean pequeñas y esperan la subvención anual porque ni siquiera es extraordinaria sino que es la ordinaria y eso es difícil decirle a ellos. **Sr. Pdte.** señala que concejal Riquelme tiene razón, agrega que se va a normar después de esto para que las subvenciones, las solicitudes y los ingresos tengan una fecha porque existe una fecha establecida para las subvenciones ordinarias y ya están en el 2° semestre, siempre en el 2° semestre hay que ser más ahorrativo, pero deja la tranquilidad al Concejo que dinero hay. **Conc. San Martín** señala que comparte plenamente respecto a que se debe ser austero y hay que ver los recursos, ya se está en el 2° semestre y es complejo, pero cree que existe una desigualdad y hay que empezar a normar los topes de la subvención, porque hay instituciones que se les da demasiado y están muy acostumbradas y lo dice con todo respeto, pero sabe que a lo mejor no es popular y que no le genera votos, pero encuentra que muchas instituciones viven del asistencialismo del municipio y eso no puede ser, cuando se postula a un proyecto de SERCOTEC hay un 10 % que lo pone el postulante y el resto lo pone el Estado, cree que las subvenciones extraordinarias deberían partir por eso y no que el municipio les

financie la totalidad, porque no solamente tienen un compromiso con las organizaciones sino que también con el desarrollo social de la comuna y el departamento de Social que es tan solicitado por parte de los vecinos, de pronto ve que hay subvenciones que son millonarias y concuerda con los concejales que dicen que por qué a unos sí le aprobaron y a ellos no, pero si se ve desde otro punto de vista del por qué a esta persona le dan \$2.000.000.- y a esta otra persona no le quieren dar \$150.000.-, insiste que se debería normar eso para no tener problemas, para que fuera equitativo y a lo mejor no castigar, pero sí considerar cuando hay instituciones que tienen fines de lucro. **Sr. Pdte.** agrega que quiere dar la tranquilidad al Concejo de que sí hay recursos para que no se preocupen de ese tema, lo que sí cree que es el momento de poder juntarse para ver cómo se pueden normar las subvenciones, agrega que igual están reguladas, pero piensa que detrás de una subvención o de una institución durante el año el municipio entrega más que una y eso es lo que hay que normar, porque no es solamente la subvención y a esto hay que sumarle el análisis que hizo el director de DIDECO en el oficio que no es solamente la subvención sino que también son los premios, las difusiones y una ambulancia que si se arrienda una en la Asociación Chilena de Seguridad cobran entre \$300.000.- ó \$400.000.- pero sin embargo el municipio la incorpora, la amplificación cuesta \$300.000.- en premios unos \$500.000.- entonces es mucho más lo que el municipio entrega y cree que eso es lo que hay que normar, la subvención versus auspicios para dar la tranquilidad a proceder no más a esta solicitud debido a lo planteado que tiene que ser parejo para todas las instituciones. **Conc. Arrué** consulta si anteriormente estas tres organizaciones han recibido alguna subvención. **Sr. Pdte.** responde que en otras oportunidades sí, pero en este año no, de las instituciones que se presentan por ejemplo hay dos que generan ingresos y la otra institución no genera ingresos porque no hacen actividades sino que solamente hacen encuentros de motos. **Conc. Arrué** consulta si tienen alguna relación con el Club de Automóvil. **Sr. Pdte.** responde que no, que son encuentros de motos donde salen a visitar el país y los demás son de automovilismo de cuartos de millas y de circuito total. **Conc. Arrué** señala que es difícil decirles que no tienen derecho a subvención, pero le gustó la idea de reformar o crear un tipo de reglamento de cómo se van a dejar las subvenciones para que todos queden dentro. **Sr. Pdte.** agrega que se compromete a buscar un método para analizarlo con los concejales y sería bueno reunirse a lo mejor en algún minuto y plantearse a los dirigentes como se procederá desde el año 2019, porque este año ya está pasando el 2° semestre y es difícil que lleguen más subvenciones y quizás podrán llegar algunas extraordinarias que pasaran al Concejo muy justificadas, pero para el próximo año hay que tener esa precaución de no tener la discusión en el Concejo y que los dirigentes estén conscientes de cómo deben proceder. **Conc. Figueroa** señala que es un tema complicado el que planteó en la mesa el Sr. Pdte. porque a estas alturas del año comenzar a “rayar la cancha” ya es tarde, porque se tenía que haber hecho a principios de año o con más tiempo avisarle a todas las instituciones que se haría un tipo de recorte y que habrá una merma en cuanto a las subvenciones, seguramente el alcalde tendrá sus razones de mucho peso para poder justificar estas rebajas porque todas las instituciones ya cuentan con estos recursos para sus actividades e incluso muchas dicen que es poco, especialmente los talleres laborales y otras instituciones que encuentran que es demasiado poco lo que se les da para sus trabajos anuales, es cierto que estas instituciones automovilísticas generan un ingreso, pero también se debe de considerar que traen un espectáculo a la comuna y eso es importante, sabe que el municipio les ayuda mucho y en lo personal no es muy partidario del automovilismo ya que no es su deporte favorito, pero también son instituciones y como siempre lo ha dicho hay que respetarlas y es bueno que se diga con tiempo que se les va a recortar el presupuesto o que los proyectos bajarán un porcentaje y está de acuerdo que a todas las instituciones y a todos los eventos y no solamente a las instituciones, porque se aquí se hacen eventos masivos que en este último tiempo y para ser honesto no se han sacado muchos frutos y cree que por ahí también se podrían hacer algunos recortes, pero como el alcalde hará un plan o algún proyecto anexo de como poder ahorrar espera que en ese proyecto no estén solamente las organizaciones funcionales ni territoriales sino que también vengán los eventos masivos o semimasivos, incluyendo a las fiestas costumbristas, consulta si las instituciones solicitaron el monto de \$150.000.- o solicitaron más. **Sr. Pdte.** responde que ese monto es lo que ellos solicitaron. **Conc. Figueroa** indica que el concejo podría rebajar el monto a \$100.000.- **Sr. Pdte.** agrega que la cantidad solicitada está bien. **Conc. Figueroa** señala que el Sr. Pdte. dijo que los recursos sí estaban y por respeto a las instituciones que a lo mejor están un poco atrasados en solicitarlas, pero como había que ver de que si eran instituciones que lucraban o no se imagina que ya se analizó bien y si están los recursos, aprueba. **Conc. Arrué** señala que si los recursos están disponibles, aprueba. **Conc. San Martín** indica que los recursos están y su voto en contra no sumará ni restará porque todos van aprobar por quedar bien con la institución, quiere hacer hincapié de que esto hay que regularlo porque de verdad que encuentra que de pronto se están cumpliendo y venciendo los plazos y ya está la segunda parte del semestre, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que desea acotar que en este Concejo no se está aprobando una subvención para quedar bien con una institución sino que se está aprobando porque están solicitando algo que sí necesitan para desempeñar de mejor forma su actividad como lo dijo concejal San Martín que los concejales aprueban para quedar bien con la institución, detrás de una subvención hay un análisis que hace un funcionario municipal antes de pasar al Concejo así que argumentado y dicho eso, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que tienen derechos y les corresponde además que el monto no es tan grande, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar las solicitudes de subvenciones ordinarias por un monto de \$150.000.- para las siguientes Organizaciones: CLUB DE AUTOMOVILISMO T.R.C. TEAM RACING CABRERO, CLUB DE MOTORSPORT CABRERO y al CLUB MOTOQUEROS NÓMADES DEL ASFALTO, para cumplir con los objetivos señalados en los proyectos presentados por las Organizaciones.** (Acuerdo N°304 de 11.06.2018).-

Sr. Pdte. indica que hay dos oficios de respuestas, uno del Director de DIDECO y el otro de la Directora de SECPLAN. **Conc. González** señala que en el Concejo anterior cuando estuvo presente la Jefa de Medioambiente, Aseo y Ornato planteó el tema respecto a que en Monte Águila había sido despedido un trabajador y en la página N°4, letra “K” hay un punto que dice “...si el contratista quisiera poner término al contrato de algún trabajador, deberá solicitar la autorización señalando por escrito las razones por las cuales se pretende poner término por oficio dirigido al I.T.S. en caso de que el municipio no autorice al contratista el despido de algún trabajador, se emitirá un informe fundado el que será elaborado por la I.T.S. en donde se señale la negativa...” y al respecto consulta si la empresa contratista

Rodrigo Vidal emitió este informe a la municipalidad dando a conocer el porqué se iba a desvincular al trabajador. **Sr. Pdte.** responde que no tiene antecedentes. **Secretaría Municipal** responde que la ITO Fabiola Palma cuando estuvo presente en el Concejo señaló que estaba en desconocimiento de la situación y que iba a averiguar, en todo caso el contrato anterior terminó y ahora a contar del 1° de Junio partió un nuevo contrato, habría que ver si en el contrato anterior estaba considerada la cláusula que menciona concejal González. **Sr. Pdte.** sugiere a concejal González lo solicite en los puntos varios.

3. Informe Señor Alcalde.

TEMPORAL DEL FIN DE SEMANA. La Oficina Municipal de Emergencia se mantuvo en alerta el fin de semana por el frente de mal tiempo. Afortunadamente las lluvias no produjeron anegamientos de viviendas. Con cuadrillas municipales estuvimos en diferentes focos donde el agua lluvia no estaba escurriendo adecuadamente.

DRONE DE VIGILANCIA. El viernes pasado llegó a la Municipalidad el Drone de vigilancia que forma parte de un proyecto de seguridad pública financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, dependiente del Ministerio del Interior. Lo entregaremos en comodato a la Brigada de Investigación Criminal PDI Cabrero. El próximo miércoles, la empresa que vendió el Drone vendrá a Cabrero a efectuar la capacitación del personal de Investigaciones para el manejo adecuado de este equipo. Estamos completando la compra de un jeep Tucson, marca Hyundai, que estará destinado a la unidad municipal de Seguridad Pública. Ambos equipos entrarán en servicio prontamente, para lo cual efectuaremos un acto de presentación a la comunidad.

VISITA AL JEFE PROVINCIAL DE LA PDI. Hace una semana, estuve reunido en Los Ángeles con el jefe de Investigaciones de la provincia de Biobío, subprefecto Rafael Guerra. Principalmente coincidimos en empujar juntos la gestión para que el Gobierno o el Gobierno Regional destinen los recursos para el diseño del nuevo cuartel de la PDI Cabrero. Como ustedes saben, por acuerdo del Concejo Municipal se entregó a la PDI un comodato por 99 años para la construcción de ese cuartel. El jefe de la PDI Biobío nos confirmó una buena noticia: el proyecto de Cabrero está priorizado a nivel del mando nacional de Investigaciones por sobre otros para esta zona. Por ello, hay esperanzas de que pronto se reciban los recursos para el diseño.

VISITA DE CARABINEROS. Una productiva reunión de trabajo sostuvimos el jueves pasado con el jefe de la Prefectura de Carabineros de Biobío, comandante John Polanco; el subprefecto, teniente coronel Alejandro Halabí; el capitán de la SIAT, Erwin Orellana; y el encargado municipal de Seguridad Pública, Carlos Maturana. El prefecto de Biobío nos visitó, llegó a la Municipalidad para presentar su saludo protocolar, ya que asumió recientemente, y para efectuar una primera reunión de trabajo. Le detallamos que la Municipalidad está empeñada en impulsar una campaña de prevención junto al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Necesitamos aumentar sustantivamente los números de denuncias. Muchos vecinos no denuncian por no confiar en efectos positivos de ese trámite. Pero eso daña la posibilidad de generar mayor atención policial en esos lugares. La denuncia es fundamental para que Carabineros pueda georeferenciar las áreas más proclives a sufrir delitos. También deseamos poner énfasis en la seguridad de los Saltos del Laja especialmente en la temporada alta del turismo. Le informamos de nuestra aspiración de que la Subcomisaría se transforme en comisaría. Para fundamentar esto juntos avanzaremos en definir la situación de nuestra comuna y gestionar esta demanda ciudadana ante las autoridades regionales y nacionales.

CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD. El martes pasado comenzó su trabajo anual el nuevo Consejo Comunal de la Discapacidad. Esta instancia reúne a diversas instituciones y actores sociales, para impulsar iniciativas en beneficio de las personas en situación de discapacidad. El Consejo Comunal surgió con la motivación y el apoyo de la Municipalidad de Cabrero y está organizado en comisiones, vivienda, salud, educación, deporte y recreación, voluntariado, trabajo y ocupación. En esta primera reunión, Jaime Cifuentes destacado jinete y deportista para ecuestre, narró su experiencia de vida marcada por la pérdida de su visión. Además, aclaró conceptos sobre los derechos y deberes de las personas en situación de discapacidad. El respaldo municipal a este Concejo está canalizado a través de la profesional del Municipio, Karen Avendaño. Próximamente el Consejo efectuará la elección de su directorio.

4. Cuenta de Comisiones.

a) Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, concejal Luis Riquelme Alarcón para informar sobre la reunión realizada el día 11 de mayo del presente año.

ACTA N°2 COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA

En Cabrero a 11 de mayo del año 2018, siendo las 10:07 Horas., se inicia la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana en la oficina del DIDECO, con la presencia de las personas que se detallan a continuación; Presidente Sr. Luis Riquelme Alarcón, Concejal Sr. Mario Arrúe Ramírez, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión (S) Srta. Evelyn Díaz, Srta. Zaida Galaz Encargada de OPD, Sr. Víctor Melo Sociólogo de OPD.

TABLA:

1. Saludo inicial.
2. Lectura acta anterior.
3. Estado avance plan comunal seguridad pública.
4. Presentación diagnóstico infancia OPD.
5. Varios.

1. SALUDO INICIAL: El presidente Sr. Luis Riquelme da el saludo inicial y manifiesto que el Sr. Carlos Maturana no pudo asistir.

2. LECTURA ACTA ANTERIOR: La señorita Evelyn Díaz secretaria (S), da lectura del acta anterior, la cual es aprobada. El presidente de la comisión manifiesta conformidad por la función de la secretaria y entrega felicitaciones a la señorita Sandra.

3. ESTADO DE AVANCE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: Don Joel manifiesta que la licitación de adquisición del Drone, se cierra hoy 11 de mayo a las 16:00 horas.

4. PRESENTACIÓN DIAGNOSTICO INFANCIA DE OPD: Este se realiza sin PowerPoint, ya que los participantes de la sesión habían participado de la presentación oficial. OPD hace entrega del libro de Diagnóstico local de la infancia.

5. PUNTOS VARIOS: Don Luis señala preocupación por el poco funcionamiento de la clínica veterinaria móvil y el espacio físico. El presidente solicita los horarios y las visitas a las unidades vecinales. El presidente también señala preocupación por tantos perros vagos. El concejal Arrué manifiesta que en la población Sabag existe mucha delincuencia, problemas de drogas, etc. Siendo las 11:00Hrs., se da por finalizada sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.-

Conc. Arrué indica que hace tiempo lo llama una vecina de la población Sabag para decirle que no haya como atajar a la gente que llega a comprar y a vender para drogarse y emborracharse y todo eso a vista y paciencia de Carabineros y PDI, no cree que sea tan real lo que la vecina afirma, siempre le ha insistido para que vayan y hagan rondas en la noche, hace poco antes de venir al Concejo le envió un mensaje por whatsapp diciéndole que ya no dan más y que los vecinos están aburridos y que no saben qué hacer, estaban muy complicados, le indicó que cuando tenga la reunión de Comisión la que será mañana ahí se verá el tema, dada la insistencia de los llamados de la vecina le respondió que se tratará en una reunión. **Sr. Pdte.** agradece el mensaje de concejal Arrué porque efectivamente han existido varias denuncias de este tipo, hace muy poco estuvo reunido en un sector de Cabrero y recibió el mismo mensaje respecto a mucha venta de droga y muchos robos en las casas deshabitadas, cree que hay que trabajar fuertemente en lo que es la prevención, porque lamentablemente la ocasión hace al ladrón y de pronto no se tiene esa cultura o la costumbre de salir y avisar o buscar algún método para que el ladrón no aproveche esas instancias, el ladrón sabe y busca el momento para poder entrar en alguna vivienda que esté deshabitada, entonces ahí falta trabajar más en ese aspecto, además la denuncia de la droga sobretodo la pasta base que lamentablemente está invadiendo la comuna también es una realidad que se está viviendo y por lo mismo se están realizando estas visitas y estas alianzas fuertemente con Carabineros, la semana pasada concurren con PDI y con Carabineros y no solamente con los de Cabrero sino que también con los de carreteras y con Carabineros de la Prefectura de Los Ángeles quienes vinieron a la comuna de Cabrero, entonces se están buscando los métodos para poder apoyar a la comunidad que necesita de los Carabineros, lo bueno es que se ha tenido una buena aceptación por parte de ellos y hay algunas estrategias que se van a poner en práctica en la comuna y que no es bueno decir todo porque finalmente se pone en alerta a las personas que están atentas de lo que está pasando en la comuna, pero sí hay un respaldo importante que entregó Carabineros sobretodo la Prefectura de quien depende la comuna, así que ese mismo mensaje sería importante poder tenerlo como concejales y ver cómo se puede ayudar a la vecina y para que tenga la sensación de como Concejo Municipal que se está recibiendo el mensaje y que se está preocupado, porque está llegando la ayuda, sería interesante que concejal Arrué le diera los datos de la vecina para poder traspasárselos al Capitán de Carabineros de Cabrero, ya se está trabajando en alianza en relación a estos temas, lo que a todos les falta es la denuncia porque no se hace la denuncia de los hechos y como alcalde también se suma, nadie está en contacto con las personas que venden drogas y no se sabe, pero gracias a Dios no viven en sectores donde está el tráfico cerca, pero un dirigente o un vecino de un sector donde venden la droga sí lo sabe, por lo tanto es ahí donde se debe ayudar, a que esa denuncia se pueda realizar, pero quizás no sea efectiva y no se logrará encarcelar al que está vendiendo droga, pero sí será un antecedente importante para el estudio, para el seguimiento y para la investigación que es lo que hace Carabineros y la PDI, de pronto el trabajo de ellos se cuestiona, pero si no se ayuda haciendo la denuncia y si no se reúnen con los vecinos para poder generar más compromiso aún, sino todo se duerme, por eso se ha puesto bastante hincapié a la seguridad y será un semestre de mucho trabajo con el tema de la seguridad y en algún momento los invitarán a salir a terreno y a estar en contacto con la comunidad para que sientan finalmente que el Concejo Municipal, el alcalde, los Carabineros y la PDI están trabajando para tener una comuna más segura, pero el llamado que se está haciendo hoy día en las redes sociales y que saldrá en un video es sobre la denuncia invitando a los vecinos que lo hagan con seguridad, porque de pronto se dice ¿para qué voy a denunciar si el delincuente no se va a encontrar? pero insiste que la denuncia es muy importante y quizás de todas las denuncias que hay no llegan ni al 20% o al 30% de las cosas que ocurren, por ejemplo la misma vecina que le escribió al concejal Arrué esa no es la forma adecuada, porque esa denuncia se debe de hacer en Carabineros. **Conc. Arrué** indica que le ha dicho a la vecina que debe de hacer la denuncia. **Sr. Pdte.** señala que quizás hay algún temor o una falta de atreverse a denunciar por eso hay que trabajar fuertemente en este tema, agrega que quiere felicitar a la comisión en materia de Seguridad, cree que hay mucho que hacer y el concejal como Pdte. de la comisión debe de tomar el liderazgo con el apoyo del alcalde y del Concejo Municipal para trabajar con más fuerza en materia de seguridad y que cuente con el apoyo y respaldo del Pdte. de este Concejo Municipal porque es necesario que estos temas se puedan poner en la mesa, hay varios temas que se exponen en el Concejo como por ejemplo la vecina que estaba molesta por las cámaras de seguridad porque no estaban funcionando y que prontamente ya estarán funcionando, pero esto es una realidad desconocida porque no se puede saber todo, por lo tanto esos temas son buenos para poder exponerlos en una comisión, sería bueno llamar al Director de DIDECO para que entregue información y en qué proceso está, porque el alcalde no puede entregar mayor información y llenarlos de informes que no son relevantes, pero la comisión entregará la información más detallada, ahora con el tema del Drone que ya se pondrá en funcionamiento recalca que las reuniones de comisión que quieran hacer traten de involucrarlo para poder ayudarlos y respaldarlos para que las reuniones tengan la fuerza que corresponde, por ejemplo el otro día se agradó mucho con la percepción de la comisión de Finanzas que fue muy buena pudiendo conversar con los concejales Figueroa y Arrué, le indicaron que la reunión fue muy buena donde los funcionarios quedaron muy impresionados con la reunión y les gustó también, agrega que esto les sirve a todos porque la comisión transmite la seguridad de lo que está pasando internamente en el municipio y es la única forma a través de las comisiones que se puedan saber los detalles de lo que está pasando, lamentablemente este espacio no les da lugar para conversar de tantos temas que se quisieran abordar por eso invita a todos los Sr. Pdte. de comisiones que cuando hagan sus reuniones y requieran de apoyo por parte del alcalde lo soliciten. **Conc. Riquelme, Pdte. Comisión** señala que mañana tendrá una sesión de comisión a las 10:00 horas, señala que algunos vecinos están preocupados con respecto al Plan Cuadrante porque lo ven algo desaparecido, incluso un vecino participará de la reunión de comisión para explicar cuál es la preocupación, como comisión están bastante entusiasmados trabajando bastante bien por lo que invita a participar a las personas que quieran al igual como asistió a la Comisión de Finanzas, hace una invitación al Sr. Pdte. del Concejo Municipal, ya que no es

la forma de invitarlo de esta manera porque la reunión es para mañana, pero para la próxima reunión hará la invitación de manera más formal como corresponde. **Sr. Pdte.** agradece la invitación, pero a lo mejor no podrá asistir, quiere dar la seguridad de quienes tengan que estar presente en la reunión van a estar y que el municipio y los directores comprendan de que para este alcalde, para esta administración y para este Concejo Municipal las reuniones de comisiones son muy importantes, cree que el director, no el subrogante, es quien debe de estar presente en las reuniones, desean respaldar a la comisión en este aspecto. **Conc. Sepúlveda** felicita a la comisión y así como lo mencionó el alcalde ha tenido a los vecinos de repente donde se está vendiendo droga incitándolos a que hagan la denuncia al número que es secreto y que se atreven a denunciar, ha conversado con los vecinos donde hay personas que venden al lado de sus casas y tienen miedo a denunciar y pasa que no existe una denuncia sino que todos dicen que ahí venden droga, pero nadie hace la denuncia, ha invitado a algunos vecinos que le mencionaron estos casos y les dio el número para que llamen y hagan la denuncia de forma segura, a lo mejor en el canal de televisión municipal tratar de mencionarlo y en las páginas del municipio y del facebook también para poder recalcar ese número, porque los vecinos no se lo saben y quizás el concejal San Martín como tiene un programa en un canal de televisión podría empezar a difundir para que la gente se entere y se atreva, hay decirles que es seguro. **Conc. Figueroa** felicita a la comisión porque es muy importante, todos saben que los vecinos les comentan muchas cosas a los concejales, pero comparte lo dicho, porque cuando han asistido a las cuentas de Carabineros las estadísticas de denuncias son muy bajas y eso ha afectado mucho también a lo que se ha estado requiriendo de poder llegar a ser una comisaría, las estadísticas dicen que es una comuna sana que no hay robos o que existen algunos, pero que son casos aislados y eso la Dirección General lo sabe, por eso nunca se podrá ascender a esa posición, se sabe que en la comuna hay robos, ventas de drogas y locales de alcohol que son cosas que hay que mejorar en ese sentido, es cierto que los vecinos no se atreven a denunciar y también muchas veces por temor a represalias o a verse involucrado en el Tribunal, en la medida que la comisión siga trabajando además con el apoyo que se va a tener con el Drone y la camioneta de Seguridad Ciudadana espera que los funcionarios que se van a contratar también se involucren en este trabajo porque esto es de todos para que lo hagan de una manera honesta, sincera, desconoce cuándo se van a seleccionar los funcionarios que harán ese trabajo, si se hará algún concurso público para seleccionarlos, no sabe el nombre exacto que se le dará a estos futuros trabajadores que servirán de Seguridad Ciudadana Municipal que vengán a colaborar para que así esta comuna vuelva a ser lo que ha sido siempre, una comuna tranquila y que dé gusto poder visitarla para que la gente que llegue a esta comuna se sienta tranquila y cómoda, hay sectores conflictivos que lamentablemente que hay que "hincarle el diente", eso es lo que espera que la Seguridad Ciudadana que se formará y el Comité trabajen por la seguridad de los vecinos, reitera sus felicitaciones a la comisión. **Conc. González** indica que es un gran desafío que tiene la comisión, como municipio y como Concejo Municipal, es conocido que en las municipalidades más grandes están invirtiendo muchos recursos para combatir lo que es el micro y el narcotráfico en su municipio, conoce una realidad bien cercana en Coronel donde han llegado personas de comunas grandes a traficar, porque no se tiene la pericia ni los recursos para combatirlo y es preocupante el crecimiento del tráfico que ha tenido esa comuna; tiene muy altas las expectativas con el plan de Seguridad Ciudadana que se está implementando y esperar que cumpla con todas esas expectativas, está dispuesto a apoyar y asistir a cualquier comisión si es que puede ser un aporte, le gustaría que se volviera a hacer y tal cual lo dice concejal Figueroa una comuna tranquila donde los vecinos puedan vivir y caminar tranquilos ya que hay sectores donde está bastante complicado también, cada vez que lo han llamado los vecinos ha hecho el nexo con Carabineros haciéndose presente con las rondas, pero falta la denuncia formal que respalda a Carabineros para ejercer de buena forma su labor o la de PDI, felicita a la comisión de Seguridad y se pone a disposición. **Conc. San Martín** indica que tanto como Carabineros como PDI están haciendo su trabajo muy bien, de hecho han habido allanamientos, pero el punto es que la gente tiene miedo a denunciar y efectivamente Carabineros hace el trabajo porque hacen una decomisación, pillan la evidencia y al otro día están afuera, lamentablemente la gente se queda con una mala percepción de que están arreglados con Carabineros y con PDI, pero son los fiscales, los jueces y los abogados especialistas en sacar al otro día a estas personas por \$300.000.- cree que acá se puede hacer un esfuerzo tremendo como comuna, pero esto tiene que venir desde arriba, o sea los tienen con seis meses de investigación, pero ni siquiera tienen una prisión preventiva y al final la gente se pregunta qué sacan con denunciar si al final se exponen a que tomen represalias contra ellos, a lo mejor los van a tener una semana y después seguirán vendiendo, felicita a la comisión y cree que se valoran todos los esfuerzos que hace el Consejo de Seguridad como también las policías, pero acá es lo mismo que pasó y está sucediendo con los mártires de Carabineros, o sea es llegar y matar un Carabinero y después no les sale ni por curado, al final lamentablemente es un tema del Poder Judicial Legislativo. **Conc. Arrué** señala que como parte de la comisión que preside concejal Riquelme no es tan valiente como para ir a enfrentar o llegar al lugar que le han dicho que se está cometiendo un tráfico de drogas, pero también tiene que colaborar con su comuna para ver de qué manera se puede aminorar estas cosas que suceden, un pequeño negocio es más una máscara por donde sale la droga que la atiende una señora que pasan para adentro del negocio y ahí está la venta, salen por donde mismo entraron y la señora tiene buenas ventas, pero lamentablemente están detrás de la cortina, agrega que lleva tiempo inseguro y no se atrevía a dar la cara y decir que "esto está pasando" pero ahora ya fue suficiente con lo que pasó con esta situación y lo dirá en la comisión mostrándoles el whatsapp de la vecina para que les ayuden también a buscar soluciones, tanto entre Carabineros y PDI y toda la gente que está tratando de ayudar para lograr la convivencia. **Conc. Riquelme, Pdte. Comisión** agrega que no cree que concejal Arrué no sea valiente sino que ya lo encuentra valiente porque tocó el tema y se expresó, así que esto no terminará porque el concejal dio el inicio y fue muy valiente y lo felicita por ello. **Sr. Pdte.** señala que es bueno que todos los concejales estén hablando con el mismo sentir, involucrados por tener una comuna más segura. Reitera sus felicitaciones a los concejales integrantes de la comisión por su trabajo.

b) Comisión de Turismo y Desarrollo Local.

Sr. Pdte. cede la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Local, concejal Carlos Sepúlveda Matamala para informar sobre la reunión realizada el día 25 de mayo del presente año.

ACTA N°3 COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

En Cabrero 25 de mayo de 2018, siendo las 09:50 horas, se da inicio a la reunión de la Comisión de Turismo del concejo Municipal, con la

presencia del concejal de la Comisión, Presidente señor Carlos Sepúlveda Matamala, Vicepresidente Luis San Martín Sánchez, DIDECO señor Joel Jara Morales, funcionarias de la DIDECO señoritas Karen Avendaño Rozas y Marilyn Toro Herrera.

Tabla:

1. Saludos inicial y lectura acta anterior
2. Informe del Presupuesto anual de la Oficina de Turismo
3. Fiestas Costumbristas
4. Puntos Varios

1. Saludo inicial: Sr. Presidente de la Comisión da saludo inicial a cada uno de los asistentes a la reunión y presentación de la Comisión respectiva.

2. Presupuesto Municipal Oficina de Turismo: Se da a conocer el presupuesto de la Oficina de Turismo y los Programas. Los Programas a ejecutar son Folletería Comunal, Lanzamiento de la Temporada Turística Y Turismo Social Emisivo. Señor Presidente, realiza alcance con lo que respecta que es una lástima que no contemos con el Presupuesto para contar con su propia Imprenta Municipal y paradas fotográficas, considerando que el dinero que se necesita no es tan elevado. Además, teniendo presente todas las actividades municipales que tenemos en el año, que contar con la imprenta reduciríamos el costo en impresiones y el tiempo de llegada de los productos.

3.- Fiestas Costumbristas: Se da a conocer los resultados de las encuestas realizadas durante el año 2017, desde la Fiesta de la Vendimia en el mes de Abril hasta la Fiesta de la Frutilla en el mes de diciembre, teniendo en cuenta que cada una de ellas cuentan con ventajas y ventajas según en los sectores que se llevan a cabo. Todas reflejan que los artistas considerados en ellas, son muy repetitivos, y se hace el alcance que se deben contar con artistas de índole nacional para atraer más público, además se reflejó que la radio es el mejor medio de difusión. Se hace alcance que la más mala de las producciones de eventos se realizó en la Fiesta de la Cruz de Mayo, así como también los servicios higiénicos "más limpios" más limpios son de aquella misma Fiesta.

3. Puntos Varios: Se sugiere que para la contratación de las demás Fiestas, es necesario que se solicite pedir dos garantías 10% Fiel Cumplimiento y 10% por la Seriedad de la Oferta. Se sugiere además que los presentes recordatorios se compren a los talleres laborales, cuando estos están considerados en la Producción de eventos. Se felicita a la DIDECO por las encuestas realizadas.

Conc. González señala que hay un dato bastante interesante que varios vecinos venían percibiendo como ejemplo el tema de los artistas que no siendo malos muchas veces ya se habían visto en fiestas locales o en fiestas cercanas a la comuna en otras fiestas costumbristas, el tema de la garantía le parece válido para darle mayor seriedad a lo que se difunde y a lo que realmente entrega, tiene una duda respecto al tema del valor del presupuesto para el Turismo y si lo tienen a mano o no. **Conc. Sepúlveda, Pdte. Comisión** responde que no tiene a mano el valor, el presupuesto de Turismo exactamente no lo tiene claro, pero es muy precario y muy poco el dinero que se cuenta en Turismo y por lo mismo se conversó el tema en un lanzamiento donde se le entregó a los niños un recuerdito de unas "pelotitas" y eso no se sacó de Turismo y fueron cosas que quedaron del día del niño y esos regalos se aprovecharon de entregar, pero no es que tengan ese presupuesto para comprar los recursos. **Conc. San Martín** agrega que la consulta que le hicieron a DIDECO era ¿Cuánta plata recibía Cabrero por ser comuna turística? y es un dato que nadie le ha podido responder y que lo tendrán que averiguar directamente con el Director de Administración y Finanzas porque hay un ítem que el municipio recibe una cantidad de plata, pero específicamente y lo que les explicó ese día que son alrededor de \$20.000.000.- los que se reciben por conceptos de actividades turísticas DIDECO y las cuales son distribuidas en distintas actividades durante el año, pero no son más de \$20.000.000.- y que tienen que distribuirlos, uno de los temas que la comisión de Turismo abordó fue de que hay una gran cantidad de dinero que sale y nunca más va a poder volver que es el tema de las difusiones y cree de que ya es hora de que se plantee en los presupuestos durante este año y vean la posibilidad de hacer una inversión de una máquina, y así se van ahorrar los tiempos de espera y constantemente DIDECO que es uno de los departamentos que está difundiendo todas las actividades tanto de las organizaciones como del municipio, sacaban la cuenta y serían como \$4.000.000.- el otro punto que también se ha hecho harto hincapié tiene que ver con el tema de la portada fotográfica, o sea pueblitos súper chicos tienen sus letras, se estuvo cotizando y la verdad que hay una propuesta por \$2.120.000.- y otra por \$2.390.000.- no es tanto el recurso, porque se han entregado subvenciones por mucho más de eso, sabe que el alcalde está esperando la confirmación de que la comuna sea el centro de la país, pero también es hora de empezar hacer inversiones, se acuerda cuando el presidente salió electo por primera vez y siempre lo ha dicho en sus discursos que Cabrero es conocido por MASISA, pero son comunas turísticas y vuelve a reiterar que hay que tener un lugar donde diga "**Bienvenidos a Cabrero**" y que la gente se pueda sacar fotografías, cree que ya no se puede seguir postergando. **Conc. Sepúlveda, Pdte. Comisión** agrega que este tema lo venían conversando desde el año anterior y se hicieron todos los presupuestos para ser presentados a la Dirección de SECPLAN para poder ser considerados en el presupuesto de este año y aún así no quedó, la cotización que había para hacer una imprenta aproximadamente son \$10.400.000.- para hacer tres paradas que serían la Plaza de Cabrero, Plaza de Monte Águila y el Salto del Laja, eran \$10.000.000.-ese era el presupuesto que había y que se estaba pidiendo que quedara considerado, a lo mejor son cosas justificadas que quedaron afuera, pero así como a veces se gasta plata en cosas como el papel y todo eso sacando la cuenta se recuperaría rápidamente y así se podría de repente prestar ayuda a la comunidad porque a DIDECO le están pidiendo ayuda como por ejemplo una persona tiene un bingo o una campaña para algún beneficio, entonces en todo eso la municipalidad igual les ayuda gastando los recursos del municipio y si se tuviera una imprenta propia a lo mejor se podría ayudar a más personas y sería más rápido, de repente los mismos pasacalles que se estaban instalando recién una semana antes de la fiesta costumbrista "Cabrero celebra Los Santos" y si se tuviera una propia imprenta ya estarían a lo mejor puesto un mes antes y eso solucionaría y se ahorraría dinero y más difusión. **Sr. Pdte.** señala que el tema de la imprenta se ha conversado con el equipo y es una idea buena, pero que a largo plazo tiene sus complicaciones que se generan en las mantenciones, en el operar la máquina y en el cuidado donde hay varias cosas que se suman, pero que a veces se resta más que suman que finalmente se evalúa en una proyección de tiempo, comprende el deseo de los concejales por trabajar en Turismo al igual que el alcalde tiene el deseo de ponerle la fuerza al Turismo, ahora se están levantando proyectos que permitan trabajar en materia de Turismo, se han reunido con una comisión del Salto del Laja y con el equipo municipal, ha solicitado unas modificaciones presupuestarias que pasarán al Concejo durante el 2° semestre, se harán unas compras en el Salto del Laja y se hará una inversión porque ahí está el turismo y a eso se le tiene que sacar provecho, ahora están las condiciones, porque antes habían otras

prioridades, cuando se administra también se debe de observar dónde está la deficiencia, dónde hay que poner el recurso de acuerdo a la necesidad que la comunidad tiene, entonces si no se ha puesto la fuerza en materia de Turismo es porque no ha estado el recurso y porque las necesidades han sido otras, pero ahora se está trabajando fuertemente en eso y cuando se tenga alguna reunión se invitará para que sean parte de las decisiones que se están tomando en materia de Turismo, felicita a la comisión y por supuesto que es importante porque se vienen hartas actividades a fin de año en relación al Turismo y sería bueno que se pudieran reunir y conocer lo que se viene y lo que se va hacer, sería interesante que lo pudieran ver y mencionar en el Concejo para tener más información de aquello, pero todo lo que se ha hecho en materia de Turismo ha estado de acuerdo a lo que se ha logrado aportar no descuidando otras necesidades, quiere dejar muy en claro que como alcalde puede dar la instrucción de sacar recursos del Departamento social o de Programas, de Deporte o de Cultura, etc. y todo lo que se gasta durante el año para poner en Turismo, pero se está desprotegiendo lo que realmente hoy día es el sentir y la necesidad de la comunidad, agrega que se hará una inversión bien interesante este año en relación al Turismo para conocimiento del Sr. Pdte. de la comisión de Turismo. **Con. Riquelme** hace un alcance en relación a que se hablaba de \$20.000.000.- y que posiblemente pueden ser los aportes del Estado, pero si se considera que todo lo que se hace en la comuna es bastante, todas estas fiestas costumbristas es turismo y es una atracción, no es solamente ir a pasear sino que todas las actividades que se hacen en la comuna son bastantes y que algunos les molesta diciendo "cómo tantas fiestas", por supuesto que si se dispusiera de más dinero sería mejor, pero también hay que atender las necesidades básicas y ese punto no se tocó, pero tampoco no dejan de hablar de las necesidades básicas. **Sr. Pdte.** agrega que es interesante aquello porque todas las actividades masivas costumbristas que se realizan son parte del turismo, un recurso que llegue directamente al turismo hoy en día no está y ese siempre ha sido un mito que ha estado rondando en el Concejo y que en la administración anterior ocurrió lo mismo y se pidió un informe al Director de Finanzas, pero se puede solicitar nuevamente, pero no hay un ítems donde llegan una cantidad de millones por materia de turismo. **Conc. Sepúlveda** consulta si es por ser comuna turística. **Sr. Pdte.** responde que no se tiene ese ítem, son dineros que llegan de fondo común, de las patentes que van ingresando en cada cuenta de acuerdo al gasto y la necesidad del año, pero que llegue un monto específico no existe a no ser que hayan cambiado las políticas y pueda llegar un recurso adicional, pero eso lo desconoce, de todas maneras solicitará un informe al Director de Finanzas para tener claridad en eso porque siempre han existido especulaciones al respecto, recuerda que en el periodo anterior que presidió también había un concepto errado en decir "pero si había tanta plata para turismo en Cabrero y se ocupa en otras cosas" pero no es así, no llega un recurso destinado a tal cosa porque no se estaría cumpliendo con la Ley y sería complejo, reitera que se pedirá un informe al Director de Finanzas para que aclare la situación a través de un oficio formal dirigido al Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** felicita y agradece a los integrantes de la comisión y da por concluido el tema.

5. Acuerdo para modificar calendario de sesiones mes de Junio. Propuesta: cambio lunes 18 por lunes 25 de junio del año en curso.

Sr. Pdte. cede la palabra a Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser. **Secretaria Municipal** indica que la propuesta de cambio de fecha obedece a que en estos momentos está publicada en el portal del mercado público la licitación pública para la Producción de Eventos de la Fiesta Costumbrista "Cabrero celebra Los Santos", la licitación cierra el día lunes 18 de junio, y entre el proceso de apertura y análisis de las ofertas hay un tiempo de aproximadamente dos días, por el monto que involucra la licitación debe pasar al Concejo Municipal para aprobar la suscripción del contrato, y como la última sesión ordinaria es el lunes 18, la propuesta es cambiar la fecha de sesión para el lunes siguiente, es decir el lunes 25 de junio, para no estar convocando a sesión extraordinaria que les pueda complicar más a los concejales. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. San Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de la última Sesión Ordinaria del mes de junio, que corresponde al día lunes 18 de junio 2018, para efectuarla día lunes 25 de junio 2018, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas, de acuerdo a las razones expuesta por la Secretaria Municipal.** (Acuerdo N°305 de 11.06.2018).-

6. Presentación Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal para que presente la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal:

INGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
115	05	01	000	000	DEL SECTOR PRIVADO	37.000
115	05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	48.131
115	10	99	001	000	REMATE	3.536
TOTAL INGRESOS M\$						88.667

EGRESOS						
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTA VALOR M\$
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	5.000
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.000
215	24	01	999	000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	43.787
215	26	02	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	49.043
215	29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	4.000
215	29	06	001	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	8.000
215	34	07	000	000	DEUDA FLOTANTE	-24.163
TOTAL EGRESOS M\$						88.667

Director DAF indica que mediante Oficio N°136 de 08.06.2018 se propone la 3^{era} Modificación al Presupuesto Municipal año

2018, con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos, las cuentas de ingreso son; del Sector Privado por \$37.000.000.-, Otras Transferencias Corrientes de las SUBDERE por \$48.131.000.- corresponden \$4.344.000.- de mayor ingreso de acuerdo a lo presupuestado en un comienzo y que eran \$103.000.000.- y de acuerdo a la SUBDERE les van a depositar este año \$107.000.000.- aproximadamente, los \$43.787.000.- restante corresponde a los recursos que llegan por concepto de servicio de aseo y que ese dinero se les entrega a los trabajadores de la empresa, y los \$3.536.000.- por concepto de remate con un total de \$88.667.000.- en la distribución de gastos se repartieron en los Servicios de Publicidad de \$5.000.000.-, Servicios de Impresión \$3.000.000.-, Otras Transferencias al Sector Privado y es aquí donde están los \$43.787.000.-, Compensaciones por Daños A Terceros y/o a la Propiedad por \$49.043.000.-, Mobiliarios y Otros por \$4.000.000.-, Equipos Computacionales y Periféricos \$8.000.000.- y se rebaja el saldo de la deuda flotante en \$24.136.000.- quedando un total de gastos de \$88.667.000.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** respecto a la cuenta Compensación por Daños a Terceros, consulta que sería eso. **Director DAF** responde que es por un juicio, fue una solicitud del Administrador Municipal para el pago de un juicio que es alrededor de \$40.000.000.- pero se dejó \$49.043.000.- por si hubiese otro tipo de gastos. **Conc. Sepúlveda** consulta qué juicio es. **Director DAF** indica que no tiene información al respecto. **Sr. Pdte.** señala que si el concejal Sepúlveda lo desea se puede solicitar la presencia del Administrador Municipal para que explique. **Conc. Sepúlveda** responde que sería mejor, para que le explique la situación. **Sr. Pdte.** indica que es un juicio que viene del año 2011 por una negligencia médica, al respecto da la bienvenida y cede la palabra al Administrador Municipal, a quien le solicita que explique respecto al pago sobre el juicio donde está involucrado el municipio. **Administrador Municipal** señala que es un juicio que se inició el año 2012 de indemnización por negligencia médica ocurrido en el año 2010 en el CESFAM de Cabrero y que en virtud de un error en el diagnóstico del doctor se produjo una complicación a un menor de edad que le trajo como consecuencia una invaginación en el intestino perdiendo un riñón, esta negligencia médica se certificó en el hospital de Los Ángeles y al interior del CESFAM, en la administración anterior ordenó un sumario administrativo y este determinó la responsabilidad del médico, porque efectivamente había una negligencia médica, ante eso la parte contraria demandó y la municipalidad en su momento determinó que había responsabilidad, así es que el juicio básicamente se trató de cuánto era el monto a indemnizar, la demanda era por \$150.000.000.- y en definitiva el Tribunal determinó el pago de \$40.000.000.-, que en primera instancia había ordenado \$30.000.000.- pero la Corte de Apelaciones lo aumentó a \$40.000.000.- producto de las consecuencias que se le produjo al menor de dos años por el hecho que perdió un riñón, se subió el monto a \$49.043.000.- por los interés y reajustes, una vez que la municipalidad pague tiene el derecho de repetir en contra del médico que sigue formando parte del servicio público y se pueda comenzar a realizar acciones legales en su contra, porque las responsabilidades fueron personales. **Conc. San Martín** indica que esa era su duda porque finalmente el municipio está pagando y respaldando como institución, pero el médico en cierta forma es responsable, consulta qué es lo que se puede lograr después que se haga la demanda civil en contra del médico, que pague y se reembolsan esos \$40.000.000.- o parte de ese monto. **Administrador Municipal** responde que en estricto rigor es una demanda por el total, si hay bienes disponibles se puede lograr obtener y embargar de esa situación y si no tiene bienes suficientes, será lo que alcance con los bienes que tiene. **Conc. González** indica que le gustaría que llegaran más antecedentes al Concejo de cómo se desarrolla el juicio y cómo se defiende el municipio de esta situación, porque es bastante prolongado y aparece una compensación por \$49.000.000.- aproximados y no sabe qué es lo que pasó, no sabe si hubo un sumario o qué fue lo que pasó en su momento, no tiene antecedentes como para estar aprobando los \$49.000.000.- para pagar una indemnización. **Administrador Municipal** insiste que cuando asumió don Mario Gierke como alcalde se tomó en conocimiento esta situación, pero la demanda no se inició hasta un año después, cuando se tomó conocimiento había un sumario que estaba firme y ejecutoriado, en donde se establecía la responsabilidad del médico y eso fue en la administración anterior, luego se presentó la demanda y primero se llamó a mediación en el Consejo de Defensa del Estado en donde la parte contraria exigía el pago de \$50.000.000.-, el municipio se opuso porque estimaron que era un monto alto para pagarlo sin ningún tipo de juicio ni mucho menos, y cuando se presentó la demanda era por \$150.000.000.- se hizo el juicio en primera instancia y luego en una segunda instancia y en definitiva la Corte de Apelaciones determinó el pago de una suma que va para distintas personas que es para el padre y para la abuela del niño, la principal "arma" si así quiere llamarlo el concejal fue el sumario de la parte del mandante y como municipalidad se estableció en ese sumario la responsabilidad del médico que efectivamente había negligencia médica, entonces se comprende que como municipio en virtud de un proceso administrativo completo legal, firme y ejecutoriado donde se establece la responsabilidad del médico en la defensa que el municipio pueda tener, no se puede decir que el hecho no se haya producido o que no había sido negligencia médica, o que el médico haya actuado de buena manera, porque como municipalidad se dijo que no había sido así, por ese motivo comenzó su exposición planteando que el juicio en definitiva era la discusión de cuánto era el monto de indemnización y no si era el médico el responsable o si el hecho había ocurrido o no, porque eso ya estaba determinado de antes, y de hecho fueron dos pruebas que presentó la parte contraria, una decía relación de traer a la vista el sumario administrativo que sí se hizo y se acompañó, la otra era que decía en relación al daño psicológico que se había producido en la familia que también, si se mira desde cierta perspectiva es evidente que un niño de dos años al cual se le provoca una invaginación intestinal que producto de eso pierde el riñón, es evidente que provoca una descalabro familiar y eso fue lo que el juez tomó en consideración al momento de dictar la sentencia, el sumario estaba hecho cuando llegó a este municipio, no se hizo en esta administración, por lo tanto no correspondía hacer otro porque ya estaba firme, entonces la discusión es esa, ya que los antecedentes están y no existe ningún inconveniente en entregarlos, pero en estos momentos si se pide la modificación es porque efectivamente hay que pagar la deuda, de lo contrario seguirá aumentando y mientras más se demoren y pasen más días serán más intereses que se aplicarán, en realidad le informó al alcalde y le pidió al Director de Finanzas sobre este tema y que incluyera la modificación presupuestaria con el fin de que se pudiera pagar lo antes posible para que la deuda no siga. **Sr. Pdte.** agrega respecto a ese punto se harán llegar todos los antecedentes, pero la modificación sigue presente y no se harán cambios de este punto, cada cual votará o no en este punto, pero se tiene que aprobar o rechazar ahora, porque esta deuda se debe de pagar, ya que como municipalidad están obligados a pagar y es un juicio y es la Ley que está obligando a cancelar, reitera que todos los antecedentes que señaló el

Administrador se les hará llegar y eso es toda la información, a lo mejor pueden haber más detalles, pero efectivamente es todo lo que el Administrador ha mencionado hoy día en este Concejo. **Conc. González** agrega que le hubiese gustado que los antecedentes hubieran llegado antes para haber discutido con propiedad la materia en el Concejo. **Conc. Riquelme** señala que en estos casos se hacen los sumarios y además la municipalidad reconoce el daño y no hay duda, eso mismo se presenta a los tribunales y ellos lo acogen, pero cree que no hay vuelta que darle porque se hicieron todos los procedimientos que corresponden y para el funcionario es lamentable porque como médico le afecta a modo personal, la verdad siempre se está sujeto en el área de salud a trabajar en estas cosas y a equivocarse porque somos seres humanos y no extraterrestres, quiere manifestar también su preocupación por el médico de que lamentablemente no está dentro de sus manos las cosas, además que todo el procedimiento que se hizo está muy bien hecho. **Sr. Pdte.** recalca que de todas formas se harán llegar los antecedentes al concejal González. **Conc. Figueroa** señala que la deuda hay que pagarla y lamentablemente se perdió este juicio que venía del periodo anterior y no sabe si le tocó defender al Administrador Municipal. **Administrador Municipal** responde que sí. **Conc. Figueroa** indica que el municipio reconoció que fue un mal diagnóstico de los funcionarios de esa época y cree que es noble por parte del municipio el haber reconocido que fue un error y por lo tanto ir en ayuda con esta indemnización a esa familia que ni con \$100.000.000.- ó \$500.000.000.- se podrá recuperar el riñón de ese niño, está completamente de acuerdo que se le pague como corresponde y ojalá cuanto antes, aprueba. **Conc. Arrué** indica que fue un error que costó caro y en base a las explicaciones que entregó en su calidad de Administrador Municipal y que en ese tiempo era abogado de la causa, aprueba. **Conc. San Martín** señala que esto habla muy bien de la seriedad del municipio el hacerse responsable de lo que en realidad sucedió y que evidentemente no puede poner objeción como concejal, confía plenamente en el trabajo del Administrador Municipal en su tiempo como Asesor Jurídico del municipio y que ahora es el Administrador, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que espera que se haga llegar la información acordada, aprueba. **Conc. González** indica que por un lado está el niño que sufrió una negligencia médica por parte de un funcionario del Departamento de Salud, el tema es complejo porque para un municipio como la de esta comuna los \$49.000.000.- causa estragos en el presupuesto, hay un dictamen de una Corte que así lo manifiesta, quiere hacer hincapié que aunque se apruebe en esta sala de Concejo la Modificación Presupuestaria quiere tener en sus manos los antecedentes para revisarlos con una persona competente para ver qué ocurrió y si es que viene al caso o no la indemnización, así que por esta vez, aprobará la modificación. **Conc. Riquelme** indica que lamenta mucho lo sucedido por ambas partes porque están sufriendo, la familia por la cual se eliminó un órgano vital para la vida de ese niño y también para el profesional que trabajó y lo lamenta, aprueba. **Sr. Pdte.** agrega que antes de pasar al otro punto consulta al Administrador en qué fecha estará en condiciones de entregar el informe. **Administrador Municipal** responde que antes de la próxima sesión de Concejo. **Sr. Pdte.** añade que el informe será despachado en la carpeta del Concejo Municipal. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal por la suma de \$88.667.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°136 de 08.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal. (Acuerdo N°306 de 11.06.2018).**

7. Presentación solicitud de transferencia de Patente de Alcohol Minimercados H-1, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Patentes Municipales, Anita Paredes Maldonado. **Encargada Patentes** señala que la transferencia de esta patente es desde Monte Águila al sector Salto del Laja, en este caso de la contribuyente MARÍA ECILDA VALENZUELA SALAZAR a la contribuyente ESTRELLA LORETO GATICA QUINTEROS, adjunta a esta solicitud el contrato de compraventa donde se indica la venta de la patente en sí, la documentación tributaria de la contribuyente que está adquiriendo esta patente, quien es Estrella Loreto Gatica Quinteros, el certificado de Recepción definitiva de parte de la Dirección de Obras Municipales, el certificado de Patente comercial donde indica que cuenta con todo lo necesario para adquirir esta patente en la dirección que se establece, Resolución Sanitaria y en este caso la escritura de la propiedad en donde se va a instalar esta patente, certificado de antecedentes, la Declaración Jurada del Artículo 4° la Ley de alcoholes, la aprobación de la Junta de Vecinos que indica que no hay inconveniente en que se transfiera esta patente al sector y el documento que avala la inscripción por el tema de bebidas alcohólicas que corresponde al Servicio Agrícola y Ganadero, por lo que la transferencia correspondería desde la calle Ramón Friere N°600 de Monte Águila al sector del Salto del Laja ex ruta 5 Sur kilómetro 480. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que ya están expuestos todos los antecedentes y la junta de vecinos igual está de acuerdo, desea a Estrella Gatica que le vaya bien y se nota que es una persona joven emprendedora, aprueba. **Conc. Arrué** consulta si no está cerca de ningún colegio. **Encargada Patentes** responde que no. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. San Martín** indica que confía en el trabajo de la Encargada de Patentes Comerciales que es muy asertivo y minucioso, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** indica que le desea el máximo de los éxitos, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol Categoría H-1, MINIMERCADO, ROL 40.187-4 de la contribuyente MARÍA ECILDA VALENZUELA SALAZAR, RUT 6.272.953-8, con domicilio comercial en Ramón Freire N°600 de Monte Águila, a la contribuyente ESTRELLA LORETO GATICA QUINTEROS, RUT 15.811.243-4, con domicilio comercial Ex Ruta 5 Sur Kilómetro 480 Saltos del Laja, tal como fue solicitada a través de Oficio N°135 de 08.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales. (Acuerdo N°307 de 11.06.2018).**

8. Exposición de concejales que participaron en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "DESCENTRALIZACIÓN, CIUDADANÍA ACTIVA Y PODER LOCAL", que se desarrolló en la ciudad de Osorno, desde los días 29 de Mayo al 01 de Junio del actual.

Por la avanzado de la hora, el H. Concejo Municipal acuerda dejar este punto pendiente para la próxima sesión.

Nota: por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. Consulta si hay acuerdo en prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 15 minutos, desde las 18:15 a 18:30 horas.

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. San Martín** solicita que se le dé prioridad a una situación que la tocó en febrero y la comentó en el Concejo con respecto a la Sra. Carolina Echeverría, el día 7 de marzo ella ingresó una solicitud en la Oficina de Partes por unos escombros que estaban en la calle Gabriela Mistral N°274 de la Villa San Marcos, la petición se hizo vía conducto regular y la vecina ha venido innumerables veces a consultar, pero hay una funcionaria que no la ha tratado de lo mejor cuando ella ha venido y resulta que en el último temporal esos escombros provocaron que se acumulara muchísima agua en ese sector, entonces cree que desde marzo a junio han pasado tres meses y quiere ver para ver si es que lo pueden agilizar.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que tiene una duda con respecto al tema de las fiestas costumbristas, sabe de que hay una comisión encargada, pero sucede que la Sra. Marta Echeverría que es hermana del caballero de la radio, ella le hizo llegar una información sobre su Taller Laboral en Quinel y resulta que hay una señora que lo está pasando muy mal económicamente y tiene un hijo con problemas de salud, entonces ella postuló para la cocinería y en su minuto lo habló con el Director de DIDECO para comentarle los antecedentes, cree y lo dice sin pasar a llevar el criterio cuando la comisión toma una decisión, piensa que cuando el alcalde habla en su discurso de que estas fiestas costumbristas que en un minuto fueron tan cuestionadas, generan trabajo y oportunidades y cree que en este caso cuando hay un tema de salud de por medio, cuando hay una cesantía y cuando están las condiciones para poder postular deberían darle prioridad a esos casos. **Sr. Pdte.** consulta si postuló a cocinería o amasandería. **Conc. San Martín** responde que postuló a cocinería y se llama Filomena Escobar. **Sr. Pdte.** indica que si postuló tiene que haber quedado. **Conc. San Martín** señala que le dijeron que no había quedado. **Sr. Pdte.** indica que entonces no postuló, porque habían diez postulantes y eran diez las cocinerías y a todas se les otorgó. **Conc. San Martín** agrega que desconoce cuáles son los criterios, pero le gustaría que el alcalde lo viera porque de verdad de en este caso hay una necesidad importante y lo que siempre ha pensado es que valora mucho cuando la gente se esfuerza y no espera que el municipio le dé todo y si esta vecina lo está pasando mal y solamente está pidiendo una oportunidad de poder trabajar, quiere saber si el alcalde puede ver esa situación y ojalá pudiese participar de la fiesta costumbrista.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que el otro día se realizó una entrega simbólica de computadores en la comuna y aprovecha de felicitar la gestión y cree que esto ayuda mucho a los niños sobre todo a los más vulnerables, no pudo estar presente en esa actividad y justamente se encontró en la micro con una persona que estaba muy decepcionada porque le dijo "*claro, ustedes hicieron la celebración simbólica estando calentitos en el auditorio*" y que se había hecho en la población Osvaldo Muñoz donde estuvieron desde las 09:00 hasta las 11:00 horas muertas de frío y había un desorden tremendo y las autoridades no estuvieron presentes, a lo que le respondió que lo que importaba finalmente era el beneficio que se entrega, pero de pronto estas actividades son tan bonitas y significativas para la gente que no lo había visto desde ese punto de vista, a la gente le gusta que participen sus autoridades aunque no estén todos, pero esto mismo simbólico haberlo hecho junto con ellos para que no se sientan como que son de primer o segundo nivel, y esto es como una sugerencia más que nada para otra premiación poder estar con la gente.
- ✓ **Conc. González** indica que desde el Departamento de Obras emanó un informe al Concejo Municipal donde se iba a facilitar la motoniveladora para el sector Los Aromos camino a Monte Águila y el sector Los Leones, pero aún eso no ocurre, entonces para que se le recuerde al Encargado de Maquinarias que quedó de incluirlos dentro del plan de trabajo de mayo y aún lo están esperando.
- ✓ **Conc. González** indica que en relación a la página N°4 letra "K" del documento que fue entregado a los concejales en las bases técnicas de licitación del Servicio de mantenimiento de Áreas Verdes de la comuna de Cabrero dice que "*...la empresa contratista debe entregar un informe al municipio cuando se va a desvincular a un trabajador, dando a conocer el motivo por el cual se está desvinculando...*", en Monte Águila se tiene un trabajador desvinculado y le gustaría que la Srta. Fabiola Palma le hiciera llegar el informe que le entrega la empresa contratista al Concejo Municipal para que los concejales puedan saber el por qué se desvinculó a ese trabajador y también las cartas de amonestaciones y si tenía problemas de conducta o algo que afectara la relación de trabajo. **Sr. Pdte.** responde que se solicitará toda la información correspondiente, se verá si coincide con las bases del contrato anterior porque las que tiene el concejal González son las bases del contrato actual, pero se pedirá todos los antecedentes relacionado a la desvinculación del trabajador.
- ✓ **Conc. González** indica que en Monte Águila en la calle Regidor Jacinto Farrán con Manuel Rodríguez al costado norte, en la casa N°6 al frente hay unos eucaliptus y la vecina manifestó hace un tiempo atrás que le causaban bastante inseguridad las ramas de estos árboles y hoy día pasó por ahí y ella le mostró las ramas que se desprendieron producto del temporal. **Sr. Pdte.** consulta si esos eucaliptos están en un lugar privado o en la calle. **Conc. González** responde que están en un lugar privado, pero la vecina dice que las personas de Monte Águila sabían que el cerco iba por el otro lado. **Sr. Pdte.** consulta si es camino al complejo. **Conc. González** responde que sí, agrega que sería bueno verlo, pero no sabe si se podrían hacer las gestiones con el propietario para ver la manera de rebajar un poco las ramas para que no provoque inseguridades.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que la vez pasada mencionó que el puente J.M. Chavarría que está entre las calles Prat y Freire donde habían unas ramas, ahora están botando más basura encima en ambos lados.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le gustaría un reconocimiento a la Sra. Silvia Cid por su aporte a la cultura de la comuna porque está preocupada por el Día de la Poesía, el Día del Libro y ahora el Día del Cine, si se le pudiera hacer un reconocimiento a ella por el sacrificio al esfuerzo que hace para realizar estos eventos con el apoyo de la municipalidad por supuesto.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la sede social de la Población La Merced estaría un poco dañada, consulta si hubiera una posibilidad de echarle una "manito de gato" porque se está utilizando para muchas instituciones, incluso la junta de vecinos Renacer.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el lienzo que está en la calle Zañartu de Monte Águila que dice "No + Caca" estaba puesto, pero con el temporal se cayó, y si fuera posible que se pudiera recuperar por parte del municipio.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le preocupa aunque está en pleno invierno no se debiera de preocupar, pero hay que utilizar la garantía de la pileta de la plaza. **Sr. Pdte.** consulta si no funciona. **Conc. Riquelme** responde que no funcionó más.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que hoy día pudo acompañar porque así se lo pidieron, de ir a ver las alarmas de algunas casas que postularon la junta de vecinos Renacer y que ya están funcionando en el sector.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que sabe que en la comuna se tienen varios eventos, pero hace poco apareció otro que no estaba en los planes en calle Martínez de Rozas entre calle Río Claro y Membrillar al lado del taller de Víctor Gutiérrez un poco más al sur, hay un hoyo más menos que ayer pasó por ahí y está muy peligroso. **Sr. Pdte.** señala que hay otro que se abrió en la calle General Cruz a la vuelta de la botillería en el "Banco Viejo" cerca del paradero. **Conc. Figueroa** señala que será hasta que llegue el buen tiempo y no sabe si se habrá enviado algún oficio, además el sector de Manuel Rodríguez está tan malo y también camino a Monte águila. **Sr. Pdte.** señala que hay hartos problemas y se está tratando de reparar en la ciudad y se ha reparado bastante el cemento con un trabajo bien profundo. **Conc. Figueroa** agrega que hay algunos que han mejorado. **Sr. Pdte.** responde que faltan por reparar. **Conc. Figueroa** señala que los vecinos lo primero que dicen es que el municipio es el responsable, a lo mejor hacer un arreglo aunque sea temporal, si se mejora en un par de días para que los usuarios vean que usan las carreteras o las calles que sí, hay una preocupación por parte del municipio, porque igual la gente les dice que no hacen nada y no es su responsabilidad, pero igual recae a una mala imagen del municipio. **Sr. Pdte.** indica que siempre recae en el municipio, pero que ya están identificados.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en unos concejos anteriores mencionó un problema que había en la calle Manuel Bulnes con Galvarino de Monte Águila para que los funcionarios puedan ver la solución, ya que se levantó la acera y el agua tiene que llegar al límite hasta arriba para empezar a desaguar hacia la calle Diego Portales y con la lluvia de estos días pasó a mirar el problema que había y que se ocasiona juntándose el agua en tres o cuatro cuadras y la gente no puede pasar y tiene que mojarse los pies para poder pasar. **Sr. Pdte.** consulta si es en la cancha. **Conc. Sepúlveda** responde que no, que es en la esquina de calle Manuel Bulnes con Galvarino más acá de la cancha en la siguiente cuadra en un sitio eriazado donde vive la familia Suazo en la esquina.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que en una sesión de Concejo se mencionó que la empresa FRONTEL en la parte de la copa vieja de agua en ferrocarril instaló un poste más alto para pasar con unas líneas de "alta" y había un poste que tenía un foco que ellos retiraron, pero después no instalaron el poste nuevo, ese sector es transitado por los vecinos que son de edad más avanzada y está bastante oscuro, aparte que ya se oscurece temprano y los vecinos están preocupados por esa situación.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta qué pasó con la empresa que estaba prestando el servicio de informática al municipio con el programa. **Sr. Pdte.** responde que se le caducó el contrato y se volvió a la empresa que estaba antes Cas Chile. **Conc. Sepúlveda** consulta si al eliminar el contrato no genera gasto al municipio. **Sr. Pdte.** responde que no.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que conversó con una señora de la Villa Zañartu de Cabrero manifestándole que su suegro vive en un terreno y la municipalidad empezó a construir veredas en ese sector, y ellos están en un juicio con la persona que autorizó. **Sr. Pdte.** consulta si es al final de calle Las Perlas. **Conc. Sepúlveda** responde que sí. **Sr. Pdte.** señala que un día una vecina le hizo la mención y estaba molesta por ese motivo, pero la verdad que no tenía antecedentes, por lo mismo le pidió que viniera al día siguiente al municipio y la esperó, pero la vecina no llegó, se va averiguar más detalles y sería bueno que concejal Sepúlveda entregara más información al respecto, porque como iba saliendo no alcanzó a tomar más datos de la vecina. **Conc. Sepúlveda** agrega que la vecina se llama Francisca López Zúñiga y es ella la persona que se hizo cargo del terreno porque al parecer le arrendaron y se hizo propietaria del terreno y si la municipalidad empieza a construir igual puede ocasionar algún problema. **Sr. Pdte.** señala que es difícil que la municipalidad construya una vereda en un lugar que no está en el plan regulador y por eso le llama la atención porque no ha dado instrucción para instalar veredas y a lo mejor las están instalando en ellos y están haciendo responsable al municipio, por eso sería interesante saber más antecedentes. **Conc. Sepúlveda** añade que tiene el número de teléfono de la vecina. **Sr. Pdte.** agrega que se pondrá en contacto con la vecina.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta si habría alguna respuesta en relación a la fotografía del Presidente de la República. **Sr. Pdte.** responde que aún no, se está insistiendo.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:30 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°56
del 11 de junio de 2018

Acuerdo N°304 de 11.06.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar las solicitudes de subvenciones ordinarias por un monto de \$150.000.- para las siguientes Organizaciones: CLUB DE AUTOMOVILISMO T.R.C. TEAM RACING CABRERO, CLUB DE MOTORSPORT CABRERO y al CLUB MOTOQUEROS NÓMADES DEL ASFALTO, para cumplir con los objetivos señalados en los proyectos presentados por las Organizaciones.

Acuerdo N°305 de 11.06.2018. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de la última Sesión Ordinaria del mes de junio, que corresponde al día lunes 18 de junio 2018, para efectuarla día lunes 25 de junio 2018, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas, de acuerdo a las razones expuesta por la Secretaria Municipal.

Acuerdo N°306 de 11.06.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal por la suma de \$88.667.000.- con el objeto de distribuir cuentas de Ingresos y Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°136 de 08.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por el Director de Administración y Finanzas Municipal.

Acuerdo N°307 de 11.06.2018. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol Categoría H-1, MINIMERCADO, ROL 40.187-4 de la contribuyente MARÍA ECILDA VALENZUELA SALAZAR, RUT 6.272.953-8, con domicilio comercial en Ramón Freire N°600 de Monte Águila, a la contribuyente ESTRELLA LORETO GATICA QUINTEROS, RUT 15.811.243-4, con domicilio comercial Ex Ruta 5 Sur Kilómetro 480 Saltos del Laja, tal como fue solicitada a través de Oficio N°135 de 08.06.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.